

SCI-1298-2022

## Comunicación de acuerdo

**Para:** Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc.  
Rector a.i.

MBA. William Vives Brenes Secretaría Ejecutiva  
Comité Institucional de Reconocimiento y Equiparación

Ing. Diógenes Álvarez Solórzano, Profesor  
Escuela de Ingeniería en Producción Industrial

**De:** MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva  
Secretaría del Consejo Institucional

**Asunto:** **Sesión Ordinaria No. 3292, Artículo 9, del 09 de diciembre de 2022. Nombramiento de una persona integrante titular docente en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2022 y el 30 de marzo de 2025.**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

### RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos Instituto Tecnológico de Costa Rica, establece:

*“Artículo 12*

*El CIRE está integrado por:*

- a. El Vicerrector de Docencia, quien lo coordinará.*
- b. Tres académicos de nivel de postgrado designados por el Consejo Institucional, por períodos de tres años, pudiendo ser reelectos.*
- c. El Director del Departamento de Admisión y Registro, o su representante, que actuará como Secretario Ejecutivo con voz, pero sin voto. Además, será el representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Comisión de Reconocimientos y Equiparación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)”*

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3292, Artículo 9, del 09 de diciembre de 2022.

Página 2

2. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3254, Artículo 7, del 09 de marzo 2022, titulado “*Nombramiento de un/a Integrante Docente, en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE)*”, acordó:
  - “a. *Nombrar al Ing. Luis Javier Chavarría Sánchez, M.EdT, como Integrante Titular, en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), en representación del Sector Docente; a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 30 de marzo de 2025.*
  - b. ...”

## **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio CIRE-177-2021 [sic] del 11 de noviembre de 2022, suscrito por el MBA. William Vives Brenes, Secretaría Ejecutiva del Comité Institucional de Reconocimiento y Equiparación, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita realizar una convocatoria de manera que se sustituya al Ing. Luis Javier Chavarría Sánchez, por el periodo de nombramiento faltante al momento de su renuncia, al Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE).
2. La Secretaría del Consejo Institucional, mediante Oficio SCI-1229-2022, con fecha 14 de noviembre de 2022, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Mag. Irina Grajales Navarrete, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, solicita publicar mediante Comunicado de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, que el Consejo Institucional requiere llenar una vacante en el puesto de Integrante Docente en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), para el periodo comprendido entre el 10 de diciembre 2022 y el 30 de marzo del 2025.
3. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe mensaje de correo electrónico, con fecha 16 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Diógenes Álvarez Solórzano, Profesor de la Escuela de Ingeniería en Producción Industrial, en el cual adjunta su currículum vitae, con el fin de postularse para el puesto vacante en el Comité Institucional de Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE).
4. A la fecha del cierre de la convocatoria, se cuenta con la participación del Ing. Diógenes Álvarez Solórzano, Profesor de la Escuela de Ingeniería en Producción Industrial, quien reúne los requisitos para integrar el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), por lo cual se eleva al Pleno la siguiente propuesta.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3292, Artículo 9, del 09 de diciembre de 2022.

Página 3

**SE ACUERDA:**

- a. Nombrar al Ing. Diógenes Álvarez Solórzano, como integrante titular, en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), en representación del Sector Docente; a partir del 10 de diciembre de 2022 y hasta el 30 de marzo de 2025.
- b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**PALABRAS CLAVE: Nombramiento – CIRE – Reconocimiento – Equiparación – Títulos – Grados**

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)  
aal